

## Resumen de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de la FP de Extremadura

13 de abril de 2023

**Resumen sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Formación Profesional de Extremadura, celebrado el día 13 de abril de 2023, a las 08:00 horas.**

### Puntos del orden del día:

**Punto uno:** *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de febrero de 2023.*

**Punto 2.-** *Propuesta del director general de Formación Profesional y Formación para el Empleo de supresión, modificación e implantación de enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, para el próximo curso 2023/2024.*

Al final de este resumen incluimos el documento completo con las implantaciones.

**CCOO se abstiene en la votación por la falta de información previa sobre la implantación de dichos ciclos y no haber tenido tiempo de cotejar la información con los centros afectados. Valora como insuficiente la información recibida para la toma de decisiones de dichas implantaciones y la no concesión de las peticiones denegadas. Esto nos impide poder contrastar la información recibida y contactar con los centros para pulsar la opinión del profesorado de esos ciclos. No nos es posible emitir una valoración al respecto sin ese trabajo previo.**

Aun así valora positivamente que alguna de nuestras peticiones se incluyan en la oferta, como son:

### **BA - MÉRIDA-I.E.S. EXTREMADURA IFC2-1 - Sistemas Microinformáticos y Redes GMe.**

Debido a que el centro lleva varios años solicitando un ciclo de grado medio con el fin de dar una respuesta educativa completa y continuidad al alumnado que tienen de FP básica, ya que en este centro no tienen implantado ningún ciclo de grado medio, de tal forma que aún siendo uno de los centros de la región que más demanda tienen de los estudios de FP básica, nos encontramos que una vez finalizada esta, el alumnado que la cursa no puede continuar en el centro, lo cual constituye una gran contradicción en lo referente a los propios objetivos de la FP básica y la función compensadora de la escuela más allá de los niveles obligatorios. Pues teniendo en cuenta las características de dicho alumnado y del perfil sociocultural de la zona, en su gran mayoría se ven abocados a abandonar los estudios, ya que el cambio de centro les supone un gran hándicap y una barrera que no es fácil de sobrepasar para ellos y ellas.

### **BA - MÉRIDA-I.E.S. SANTA EULALIA SSC3-1 - Animación Sociocultural y Turística GSu Dual**

Llevamos tiempo desde CCOO reclamando la implantación-recuperación de dicho ciclo, concretamente en la localidad de Mérida. Nos consta que el IES SANTA EULALIA de Mérida lo había solicitado, en varias ocasiones, en dicha modalidad.

En cuanto a las **supresiones** el Director General de FP nos comunica que no se contempla ninguna supresión a día de hoy pero una vez que termine el periodo ordinario de matriculaciones el 2 de junio si algún ciclo queda con muy poca demanda puede quedar en suspenso hasta el próximo curso.

Destacamos la implantación de 5 cursos de especialización, una tipología de formación que llevamos varios años solicitando como una interesante herramienta para responder a los rápidos cambios del mercado laboral.

**Punto 3.-** *Propuesta del director general de Formación Profesional y Formación para el Empleo de cambio de ciclos ya implantados a modalidad dual, para el próximo curso 2023/2024.*

**Se aprueban por la Dirección General todas las peticiones recibidas para dualizar ciclos existentes.**

Al final de este resumen incluimos el documento completo con las peticiones aceptadas de dualización.

**Punto 4.-** *Borrador de Orden por la que se regulan las pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

**CCOO valora positivamente que se agilicen las convocatorias mediante resolución y la menor burocracia y más eficacia en dichas convocatorias, una de nuestras demandas históricas en este sentido.**

**Punto 5.-** *Borrador de Orden por la que se regula el procedimiento de realización de las pruebas de evaluación que acrediten la adquisición de las competencias clave necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 en Extremadura.*

**CCOO valora positivamente que se agilicen las convocatorias mediante resolución y la menor burocracia y más eficacia en dichas convocatorias, una de nuestras demandas históricas en este sentido.**

**Punto 6.-** *Información sobre las peticiones de certificados de profesionalidad recibidas, para el próximo curso 2023/2024.*

Se informa de que se está estudiando la demanda de los centros para implantar las peticiones recibidas por los centros según la oferta formativa que tenga cada uno.

***Punto 7.- Ruegos y preguntas.***

CCOO expone la situación de desventaja y desigualdad del alumnado de FP en horario vespertino: Solicitamos servicio de transporte escolar desde localidades cercanas a las localidades más demandadas con estudios de FP: Son muchos los centros de la región los que cuentan con sus estudios de FP en horario vespertino, fundamentalmente en las localidades más pobladas como Mérida, Cáceres, Badajoz, Zafra... Pero es una reivindicación histórica de esta organización y también de centros como el IES ALBARREGAS de Mérida, la necesidad de cubrir con servicio de transporte, al igual que puede hacerse en horario de mañana en los mismos centros y localidades, un servicio de transporte que facilite al alumnado del entorno rural cercano el acceso a dichos estudios. Nos cuesta comprender los nuevos retos y objetivos de la FP en la región sin una apuesta seria también en la línea de facilitar, mejorar y posibilitar el acceso del alumnado de la región a dichos estudios. Somos conscientes de que no es viable ubicar estudios de FP en cada localidad, pero somos igualmente conscientes que en una región como la nuestra, con un porcentaje tan alto de alumnado potencialmente rural, el tema del transporte es una apuesta, no sólo fundamental sino imprescindible.

Además solicitamos organizar una respuesta desde las localidades cercanas, que cubra los diferentes centros que imparten dichas enseñanzas en horario vespertino no supondría una inversión que pueda definirse como inasumible, teniendo en cuenta los objetivos y retos que desde la región y nuestro marco común se plantean para el futuro de la FP. Más teniendo en cuenta que invertir esfuerzos en sólo la implantación de estos estudios sin garantizar el alumnado es un gran error.

**El Director General de FP nos comunica que este no es el foro para esta petición pero que toma nota de ella.**